



MENDOZA, 15 JUN 2011

VISTO:

Las actuaciones en las que la Mgter. María Graciela GONZALEZ de DIAZ ARAUJO solicita Aval Institucional de esta Facultad para la realización del "**V Congreso Argentino Internacional de Teatro Comparado**", organizado por la Asociación Argentina de Teatro Comparado (ATEACOMP), que se llevará a cabo en la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, entre los días 17 y 20 de agosto del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Congreso son desarrollar ampliamente el estudio de Teatros Comparados en sus múltiples enfoques, más allá de nuestras fronteras, fomentando el abordaje teórico-práctico teatral, contribuyendo a la interacción y debate entre creadores, historiadores, docentes, teóricos, críticos e investigadores del hecho teatral.

Que este evento se encuentra auspiciado por la Secretaría de Cultura del Municipio de la Ciudad de Gualeguaychú, la Asociación Argentina de Investigación y Crítica Teatral (AINCRIT), la cátedra de Historia del Teatro Universal de la Carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Departamento Artístico del Área de Artes Escénicas del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y el Instituto en Artes Escénicas de la Carrera de Artes Dramáticas de la Universidad del Salvador.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 24 de mayo de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica al "**V Congreso Argentino Internacional de Teatro Comparado**", organizado por la Asociación Argentina de Teatro Comparado (ATEACOMP), que se llevará a cabo en la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, entre los días DIECISIETE (17) y VEINTE (20) de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 122

pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO